



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CONCURSO 3 PROFESORES ADJUNTOS ADMINISTRATIVO - EX-2023-00821045-
-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00821045- -UNC-ME#FD, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de tres (3) cargos de Profesores Adjuntos, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Administrativo” de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 64° del Estatuto Universitario y Ordenanza HCS N°8/86 y sus modificatorias;

La necesidad de integrar los tribunales de concursos con miembros de reconocida trayectoria y autoridad académica;

Los antecedentes obrantes en estas actuaciones respecto a posibles integrantes del tribunal de concursos;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Disponer el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesores Adjuntos, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Administrativo” de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la

siguiente integración del Tribunal de Concurso: Titulares: 1.- Alejandro PÉREZ HUALDE (Universidad Nacional de Cuyo) 2.- Carolina COURTIS (Universidad Nacional La Rioja) y 3.- Adriana TALLER (Universidad Nacional de Rosario). Suplentes: 1.- Rodolfo Carlos BARRA (Universidad Nacional La Matanza) 2.- Ricardo Alberto MUÑOZ (Universidad Nacional de Río Cuarto) y 3.- Mirta G. SOTELO DE ANDREU (Universidad Nacional del Noroeste). Veedor Estudiantil Titular: Felipe RINDERTSMA, DNI 42.856.192. Veedor Estudiantil Suplente: Juan Ignacio FONTANA, DNI 39.690.750. Veedoras Egresadas: Titular: Jimena GÓMEZ BUSANICHE, DNI 37.852.307. Suplente: Clara FUNES, DNI 38.182.585.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.